



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias
NB - Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas (Caicyt-Conicet)
N° 23, Invierno 2014, Santiago del Estero, Argentina
ISSN 1514-6871 - www.unse.edu.ar/trabajosociedad



La precariedad laboral, modernidad y modernización capitalista: Una contribución al debate desde América Latina.

Labor Precarity, modernity and capitalist modernization: A Contribution to the debate from Latin America.

A insegurança no trabalho, modernidade e modernização capitalista: Uma contribuição para o debate da América Latina

Dasten JULIÁN VEJAR*

Recibido: 3.12.12.

Revisión editorial: 11.03.13

Aprobado definitivamente: 21.06.13

RESUMEN

En el presente texto generamos un debate como propuesta de discusión y revisión de algunas premisas epistémicas/conceptuales que atraviesan la sociología del trabajo en la actualidad latinoamericana. Nos centramos en un enfoque histórico a los fenómenos de la “precariedad” y “precarización laboral”, planteando una deconstrucción dialéctica de la reproducción/relación y representación de fenómenos y categorías, o sea el problema de la generación-utilización del "concepto", a partir de su emergencia en un modelo de acumulación neoliberal y en la modernidad tardía en las realidades periféricas como la latinoamericana.

Palabras Clave: Precariedad - Precarización laboral – Trabajo - Modernidad - Neoliberalismo.

ABSTRACT

In this text we generate a debate as a proposal for discussion and review of some epistemic/conceptual premises that span the sociology of work in Latin America currently. We focus on a historical approach to the phenomena of "precarity" and "labor precaritization", posing a

* Sociólogo. (c)Doctor en Sociología del Trabajo. FSU-Jena, Alemania. Académico e Investigador del Departamento de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Temuco. Chile. Éste texto es parte de los avances del Proyecto de Doctorado “Restrukturierung der Arbeitswelt in Chile 1975-2010. Analyse der Arbeitskraftnutzung in strategischen Industriesektoren”. Agradezco los comentarios a este trabajo del Dr. Prof. Klaus Dörre y de Marek Hoehn. Dirección Institucional: Carl Zeiss. Str. 2. 277. Friedrich Schiller Universität. 07743. Jena, Thüringia. Deutschland. Dirección residencia: Lutherstr. 33 07743. Jena, Deutschland Dirección electrónica: dasten@gmail.com

dialectical deconstruction of the reproduction/relationship and representation of these phenomena and categories, namely the problem of the generation-use of the "concept", from its emergence in a neoliberal accumulation model, and in the context of late modernity in peripheral realities such as Latin America.

Keywords: Precarity - Labor Precarization – Work – Modernity - Neoliberalism.

RESUMO

Neste texto gerou um debate como uma proposta para discussão e revisão de algumas premissas epistemológicas / conceituais que atravessam a sociologia do trabalho na América Latina hoje. Nós nos concentramos em uma abordagem histórica dos fenômenos de "insegurança" e "insegurança no trabalho", propondo uma desconstrução dialética de play / relacionamento e representação dos fenômenos e categorias, ou seja, o problema da utilização de geração "conceito" a partir de sua emergência em um modelo de acumulação neoliberal e modernidade tardia em realidades periféricas como a América Latina.

Palavras-chave: Insegurança - Trabalho Precário - Jobs - Modernidade - neoliberalismo.

SUMARIO

Introducción. El debate de la precariedad. Entre la modernidad y la modernización capitalista. Precariedad y Precarización como especialidad. Precarización y precariedad como temporalidades. Conclusiones. Bibliografía.

Introducción

Los cambios sucedidos en la constante dinámica de acumulación del capital muestran sorprendentes efectos, a la hora de evaluar los impactos en el trabajo y el empleo. Es posible observar a escala mundial, un deterioro que se manifiesta por la pérdida de protección social, la creciente inestabilidad laboral, y la existencia de una cantidad considerable de puestos de trabajo con bajas remuneraciones (Mora Salas, 2009). De hecho las transformaciones sufridas en el mundo del trabajo en las economías centralizadas e industriales han significado procesos de 'readaptación' y reestructuración de las prácticas en el mundo del trabajo en las sociedades periféricas, dando forma a un nuevo escenario global, transnacional y de deslocalización de la producción capitalista.

El desarrollo y emergencia de paradigmas productivos en el caso de América Latina ha sido atravesado por el proceso de conformación y acoplamiento de la economía latinoamericana en las últimas décadas al sistema mundial capitalista (Gambina 2003; Sotelo 2003), y la instalación de un régimen social de acumulación con una matriz disciplinaria, lo cual ha significado un nuevo proceso para la constitución de subjetividades y espacios de sujeción social. Esta misma dinámica conjuntamente ha dado paso a la construcción de nuevos procesos de reorganización de la sociedad, a un nuevo modo de producir la vida y de comprender las relaciones sociales de parte de los sujetos y actores sociales.

La flexibilidad y la precariedad laboral se impusieron como parte de la conmoción de la condición salarial en las sociedades del capitalismo industrial en los años 70' y 80' (Castel 2007), la cual estuvo marcada por la innovación socio-técnica de la re-organización de las lógicas del trabajo, un

quiebre en la anterior división social del trabajo, una revolución científico-tecnológica de los medios de producción, la desregulación laboral y una masiva desvinculación de los individuos de los sistemas de protección característicos del Estado de Bienestar (Castel. 1997; Lessenich 2008). En este proceso la forma asimétrica que asumió la relación entre capital-trabajo, permitieron a la clase capitalista un amplio margen para refundar las bases del proceso de acumulación en la explotación del trabajo, generando las pautas para la competitividad y las ventajas comparativas que el capital requería para generar un nuevo ciclo de expansión, junto con la conformación de amplias zonas de vulnerabilidad y desafiliación social.

Estas transformaciones se hicieron latentes en espacios que trasgredían el espacio del trabajo, y amenazan/reformulaban las formas de reproducción de la cotidianidad¹. Esto claro estaba articulado con la profundidad de las transformaciones en el mundo del trabajo, como eje, y considerando los cambios en la sociedad salarial a través de la reestructuración productiva neoliberal² (Salazar 2003). En el marco del mundo del trabajo, este fenómeno abrió un espacio a la ampliación del sujeto laboral (De la Garza 2005), con la manifestación de formas cada vez más precarias y flexibles de trabajo, lo cual reconfiguró la cartografía del trabajo de forma radical (Antúnez 2003), siendo este elemento parte de una nueva reconstrucción disciplinaria del trabajo y el trabajador/a (Julián 2012), y la instalación de un proyecto de “modernización y racionalización productiva” (De Mattos 1992).

El panorama que quedó planteado fue el de una compleja metamorfosis social, en el cual la precariedad del trabajo se volvía un fenómeno estructural y pilar del proceso de modernización tardía (Rosa 2011), esto en la medida en que constituía un motor de los procesos de aceleración social. La precariedad afectaba, de un modo u otro, al conjunto de la estructura ocupacional y el mercado laboral, a los procesos racionalización cultural, la diferenciación estructural, los procesos de individualización y de constitución subjetiva de la personalidad, y de un nuevo escenario de dominación en las relaciones de poder. Así es como la precariedad repercute, no solo en modalidades de contratación a corto plazo, inestabilidad laboral, rotación de la mano de obra, o en una diferencia en el nivel de ingresos, sino que también se articula como un campo complejo en su morfología para dar cuenta de aperturas, discontinuidades y fragmentos del espacio constitutivo de identidad(es) en/con el trabajo y en la sociedad. Parece así necesario detenerse en la dialéctica de la dimensión espacial y temporal de la precariedad, que contextualizan el debate sobre las características que ha asumido esta categoría en distintas formaciones socio-históricas, de manera de dar cuenta de las particularidades que involucra el fenómeno de la precariedad en Latinoamérica.

Este capítulo presenta en su primera sección un debate acerca del acercamiento al fenómeno de la precariedad laboral desde la teoría de Robert Castel (1991; 1997; 2007; 2010; 2010b) y la apertura a este debate en Europa³ y su introducción en América Latina, como parte de la repetición y

¹ Por ejemplo, En el caso de Chile, la irrupción del neoliberalismo, como forma hegemónica en la conformación de un patrón de acumulación flexible, dio paso a la metamorfosis de las formas de trabajo, y con ello, a un debilitamiento a uno de los principales mecanismos de integración y cohesión social en las sociedades modernas capitalistas. A la vez se instalaban las bases para un cierre del discurso político y la configuración de un imaginario social que involucraba la instalación de una hegemonía en/del sentido común como nuevo cuerpo de articulación e interpretación de las “nuevas” condiciones de explotación/vida.

² Muchos/as trabajadores/as, sufren/sufrieron de puestos de trabajos precarios, más condiciones de trabajo, sindicatos impotentes, y servicios sociales privatizados y de baja calidad/cobertura. Algunos trabajadores se encontraron en cambios difíciles en su lugar de trabajo, como la flexibilización, la fragmentación, la inseguridad del empleo, el trabajo temporal, las subcontrataciones, las horas largas, y la mecanización

³ Tratamos de clarificar que nos referimos a “una Europa” en especial, la que está relacionada con los países industrializados del continente, y desde donde proviene principalmente el debate de la precariedad. Sabemos que la heterogeneidad estructural de Europa, cobija distintas formas sociales e históricas por las cuales la precariedad laboral asume distintas formas, percepciones, genera distintos vínculos y se expresa e interioriza

sincronización de ambas realidades en la necesidad del discurso de “la modernidad” y “la modernización” capitalista. En la segunda sección se analiza la precariedad y la precarización del trabajo como expresión de un conflicto espacial, centrado en cambios globales en el proceso de acumulación de capital y en los mercados del trabajo. En la tercera sección presentamos un debate sobre las características temporales e históricas de la adopción de los conceptos precariedad y precarización laboral, como procesos propios de contextos y situaciones sociales distintas, pero imbricadas, como es el caso de Europa y América Latina. Finalmente, cerramos éste capítulo con algunas contribuciones para el estudio empírico de la precariedad laboral.

El debate de la precariedad. Entre la modernidad y la modernización capitalista

Según Castel (2010: 14) “se podría decir que la historia de las civilizaciones ha sido, en gran medida, un esfuerzo por establecer reglas, protecciones, un orden social que impida que los hombres se enfrenten de manera permanente en conflictos”. Por décadas, la labor de los estados en las economías industrializadas ha estado caracterizada por el esfuerzo de asegurar ciertos márgenes de manejo de riesgos y de desprotección de sus ciudadanos, consolidando una institucionalidad en política público-social de protección.

La intervención del Estado, en particular del derecho social, inaugurando lo que Castel (2003) llama sociedades aseguradoras, que aunque no son de iguales, sí lo son de semejantes, constituye parte central del rol que han intentado emprender los estados como parte de una estrategia de la protección social (Castel 2001), heredera del compromiso social del capitalismo industrial⁴ (Castel 2010b).

Este modelo de protección social, el cual ha constituido “un factor determinante que garantiza la cohesión de una sociedad y la solidaridad entre sus miembros” (Castel 2010b: 14) entró en crisis en la década de los 80’ en Europa, abriendo un debate intenso sobre los cambios y transformaciones en el mundo del trabajo en las sociedades industrializadas.

La “precariedad” se define en este contexto más bien como una “condición”, un fenómeno emergente e irruptivo, una forma de estar/ser en el mundo vinculado a la pérdida y/o debilitamiento de los vínculos sociales de integración y protección social que sostenían el compromiso social fordista. En esa dirección el concepto de precariedad laboral tiende asociarse al deterioro de las condiciones laborales, a una condición de inestabilidad laboral, y/o inseguridad laboral; un lugar en el espacio social donde el/la trabajador/a se encuentra desprotegido/a ante la expansión de las relaciones no formales, donde las leyes no lo protegen, la consolidación de un área de desprotección, la inexistencia del derecho de afiliación o participación sindical, etc. Pero a la vez la profundidad que implica éste concepto, el de “precariedad laboral”, debe ser entendida en un

de distinta manera, por lo cual no pretendemos generalizar en este debate, ya que constatamos y estamos concientes, más en un contexto de transiciones post-soviéticas, transnacionalización, identidades nacionales/culturales, crisis capitalista, hegemonía del capital financiero, etc., de la complejidad que implica hablar de Europa.

⁴ Entenderemos por este “compromiso social industrial fordista”, en el cual “La palabra “compromiso” no debe evocar un consenso un poco débil en cuyo seno los interlocutores sociales intercambiarían amabilidades... Del lado del capital, las relaciones de producción permanecen inmutables, el salariado no fue abolido sino que, por el contrario, se extiende y se instala y sigue siendo una relación de subordinación que el mundo del trabajo está obligado a aceptar. Pero del lado de ese mundo del trabajo, la condición salarial se ha consolidado y en adelante está rodeada y atravesada de protecciones. Hasta se podría decir que el asalariado ya no trabaja solamente para su empleador, puesto que una parte del fruto de su actividad (el “salario indirecto”) vuelve a él para financiar su seguridad” (Castel 2010b: 21).

contexto histórico y en su compleja multidimensionalidad, espacial, temporal y semántica⁵: La precariedad laboral solo es entendible en su complejidad como síntoma de los cambios y mutaciones en la dinámica e interior del patrón de acumulación capitalista, y como parte de una respuesta del capital a su propia crisis⁶ (Antúnez 2005; Harvey 2007).

Entre las respuestas al síntoma de la crisis del patrón de acumulación (Harman 2007), se encontró el proyecto de *modernización* de la producción, el cual era más bien parte de una estrategia/proyecto neocapitalista (De Mattos 1992) con el objetivo de restituir las bases de la dominación y poder de la clase capitalista (Harvey 2007). En este proceso se encadenan fenómenos de rápida y demarcada polarización y desigualdad social, que van definiendo las características de los espacios de socialización y comunicación, como el encadenamiento-articulación de los países periféricos del capitalismo al conjunto de la sociedad global en expansión, y la forma que asume “el capital como abstracción que ha llegado al máximo de su despersonalización”, siguiendo “su lógica acumulativa independientemente de los sujetos sociales en los que se encarna” (De la Garza. 2001: 22).

En la actualidad, la expresión de la *modernización* es visible en: a) los procesos de reingeniería y reestructuración productiva; b) el proceso de *neoliberalización*, junto con sus consecuencias a escala planetaria (Harvey 2007); c) en la transformación de los modelos de regulación del trabajo, con la consecuente difuminación de los vínculos asociados a la inserción e integración social (Aglietta 1979; Castel 2010); y d) en el proceso de expansión territorial y simbólica de la acumulación (Dörre 2011a). Así es como la emergencia de las formas de la precariedad laboral en contextos donde la seguridad social había primado, seguridad que había constituido “un remedio colectivo contra la adversidad posibilitada por la aversión al riesgo, los ciudadanos modernos “aceptaron” reducir sus ingresos en pos de la posibilidad de tener que afrontar a futuro un gasto mayor” (Castel 2010: 15), generó las bases de un nuevo contrato social del *precariado*⁷, donde se instala el efecto de un desfase entre una expectativa social construida de movilidad, ascenso, protección, y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerla en funcionamiento: un nuevo imaginario de “lo moderno” como producto de la hegemonía neoliberal en emergencia.

Mientras el relato de la modernidad tardía, de una democracia liberal, con la narrativa de los derechos humanos, un humanismo excelso, la democracia, etc. (Echeverría 1989), se descompone y entra en una crisis de legitimidad en el espacio político, la “modernización” (globalización y tecnificación de “lo político”) como narrativa interpretativa y adaptativa de las economías para su supervivencia, competencia y expansión, se consolida como proyecto *racional* de organización de “lo vivo”, en un panorama de maximización de la competencia internacional entre las empresas en un mercado global, como nuevo motor y vehículo del progreso social, y en una tecnologización del

5 Por ejemplo, el trabajo precario, es una noción amplia debido a que comprende muchos ámbitos y es aun considerado un concepto en construcción que está tomando cada vez más relevancia, debido a la situación de profundización y expansión del fenómeno, pero para entender la precariedad debemos esbozar un marco referencial del “¿desde dónde dialogar y problematizar el tema?”, lo cual nos pone en el plano de la genealogía del término y de las implicancias/intereses socio-políticos que movilizan el discurso en su uso.

⁶ Como parte de este proceso “el capital desató varias transformaciones en el propio proceso productivo, por medio de la constitución de las formas de acumulación flexible, del *downsizing*, de las formas de gestión organizacional, de avance tecnológico, de los modelos alternativos al binomio taylorismo-fordismo, entre los que se destaca especialmente el “toyotismo” o el modelo japonés” (Antúnez 2005: 33).

⁷ Nos acercamos a esta noción a partir de lo que Hoehn (2009: 6) llama la visión antropológica del neoliberalismo, en donde “la estabilidad de este “orden espontáneo” depende del sometimiento bajo ciertas normas culturales de conducta que enmarcan el espacio para el actuar individual: propiedad privada, libertad de contrato, igualdad formal ante la ley, honestidad y austeridad”.

“yo-trabajador” (Dörre 2011b; Julián 2012) como mecanismo de construcción de biografías laborales disciplinadas⁸.

Con este proceso, la construcción de la “cuestión social”, se desplazó directamente de los vínculos de integración que estaban dados por el trabajo, a su problematización por medio de las características precarias que configuraban un escenario de exclusión social, desde dos fenómenos: 1) una exclusión del mercado laboral; y 2) una exclusión social derivadas de las condiciones mismas del trabajo, donde se destaca el desempleo y el subempleo como fenómenos estructurales⁹: el estado gestiona los problemas del mercado y la modernización.

Este proceso se extendió como forma política de *gubernamentalidad* (Foucault 1991; Musseta 2009) durante las últimas tres décadas. La relación interpuesta entre los debates de modernización de la economía, sentados en lógicas de reestructuración productiva y la restitución de la tasa de ganancia, el sufrimiento de las consecuencias de las estrategias de inmigración y deslocalización de la producción en los 60' y 70' (Harvey 2009) impusieron nuevas dinámicas a los mercados del trabajo, generando un proceso de ampliación de las bases de la precarización social, lo cual implicó nuevas formas de producción de lo colectivo y lo individual: un proceso de des-colectivización y re-individualización de las relaciones sociales (Castel 2010b).

Creemos que hasta aquí son formulables y desarrollables dos tesis principales con respecto al debate de la precariedad en América Latina que intentan alentar la crítica a nociones *estacionistas* y *situacionistas* de la precariedad laboral, dando cuenta de las particularidades de éste fenómeno en su expresión histórica y espacial:

1. *La precariedad laboral como síntoma de nostalgia*. Existe una mirada en retrospectiva a través del enfoque y proyecto de la modernidad en Europa, que al observar las relaciones laborales, narra la precariedad desde una perspectiva fetichista del estado de bienestar, ante la dificultad estructural del capitalismo de asegurar el “pleno empleo”, donde este último era entendido como una condición de trabajo sólida, con salarios importantes o relativamente importantes y sobre todo con derechos sociales y protección social¹⁰.
2. *La precariedad laboral como síntoma de repetición frustrada*. Las condiciones de especialidad, en donde emerge la precariedad como fenómeno, donde ésta se posiciona en la estructura de los mercados laborales, y en donde se comienza a debatir, está marcada por

⁸ Rosa (2011: 18) señala que en “la modernidad tardía, las ocupaciones ya no se extienden más por toda la vida laboral: los trabajos cambian a un ritmo más rápido que las generaciones”.

⁹ En esta dirección es que la preocupación de parte de las políticas estatales en materia laboral de asegurar un “trabajo decente” o un “trabajo digno” (Ghiotto & Pascual 2010), no se condice con los cambios sustentados en la desregulación de las relaciones laborales en las décadas anteriores y en las bases del régimen salarial del modelo de producción neoliberal, sino que más bien consolida un régimen de exclusión social. En este modelo el estado jugaba el rol de “concentrarse en generar la aceptación de la reducción de sueldos, de los estándares de vida y de la cesantía remanente. Los medios para cumplir con este objetivo alcanzan desde criterios estadísticos más restrictivos para medir la cesantía o su franca falsificación si fuese necesario, generar la aceptación acrítica del discurso ideológico dominante (hegemónico) hasta el énfasis en valores extra económicos como la familia, la patria, etc.” (Hoehn 2009: 2-3).

¹⁰ En un enfoque dinámico relacional Castel (2006:18) señala que el empleo finalmente era el “resultado de una larga serie de luchas y de conflictos, los trabajadores tenían cierta protección mediante su participación en formas de organización colectiva; para el trabajo, convenciones colectivas, regulaciones colectivas sobre el derecho al trabajo y a la protección social con la garantía del Estado, que es la instancia de lo colectivo por excelencia. Se puede decir, creo, que es lo colectivo que protege o que protegía a los trabajadores”. Este análisis, a nuestro parecer, implica y tiene consecuencias políticas importantes.

el proceso de “modernización de la economía”¹¹. La precariedad se instala como debate a partir de las consecuencias de un proyecto “modernizador importado” que termina en (*falso*) fracaso, con una serie de efectos negativos y nocivos en el mundo del trabajo.

Aun así esta noción debe ser contrastada con la *espacialidad*, o sea con las condiciones de en que una formación histórica se ha desarrollado, y como ha sucedido una cierta homologación de las condiciones de trabajo y los fenómenos de precariedad laboral en las sociedades europeas y latinoamericanas, en donde la precariedad del trabajo se instala como una práctica fundante de las relaciones sociales, y abriendo el espacio a la desafiliación, el desempleo, la pobreza, el desamparo, etc. (Castel 1991; Dörre 2010). Lo que se transpone y se sumerge en una crisis es la construcción simbólica del “trabajo”¹², la cual comienza a estar sujeta a: 1. las relaciones internacionales de homogeneización de las relaciones de producción a nivel internacional, y 2. una tendencia a la aceleración de los procesos de diferenciación interna en el ámbito productivo, social y cultural (Rosa 2011).

En esta dirección se vuelve novedoso el carácter de la precariedad discriminatoria, la cual asume un campo de representación transversal, como síntesis del proceso contradictorio de homogeneización y diferenciación, ya que más allá de la desestabilización de los estables, la precariedad impregna y transpone la estructura del empleo en una sociedad salarial. Aún así queda claro que el *status* del empleo no ha sido el mismo en sociedades tan distintas como las europeas y las latinoamericanas¹³, de acuerdo a las condiciones endógenas de desarrollo del proyecto capitalista y la dinámica de integración/compenetración mundial

Si bien la modernización productiva consolida la derrota del relato de la modernidad tardía como proyecto totalizante (Rosa 2011), a la vez exhibe “la contradicción irreconciliable entre el sentido (“social-natural”) del proceso concreto de trabajo/disfrute, por un lado, y el sentido (“social enajenado”) del proceso abstracto de valorización/acumulación, por otro” (Echeverría 1989: 45), lo cual se ve contrastado en el telón de la historia de las condiciones de un modelo de acumulación capitalista centrado en la sobre-explotación de la fuerza de trabajo como lo fue/es, de forma desigual, el latinoamericano (Fernandes 1978; Marini. 1979) y la respectiva individualización del mundo del trabajo, de forma complementaria, hasta su fragmentación y desintegración.

Por ello, la derrota del relato de la modernidad, la entendemos a partir de, primero, su fracaso como proyecto emancipatorio y de desarrollo – en tanto proyecto de las clases dominantes que acompañaron este relato –, y segundo, como el fracaso de su repetición en las sociedades periféricas¹⁴, como una infinidad “inconclusa” (Atria 2004). Ambos están conectados con un

¹¹ La cual no tiene las mismas características y consecuencias/efectos en todas las formaciones sociales concretas latinoamericanas, sino que introduce y produce particularidades en cada una de ellas..

¹² Aquí acordamos con Sennett (2006) en que parece ser parte de una cadena en la que el sujeto es conducido a observarse y reconocerse desde la conformación de una temporalidad inestable y cambiante, con la ausencia de contratos, contratos temporales y población que no reúnen las condiciones objetivas/subjetivas necesarias para los requerimientos de un empleo formal; de una condición de renuncia a la seguridad, a cualquier tipo de cobertura, con la flexibilidad de despido, y cualquier forma de regulación, con la correspondiente violación de los derechos sindicales y de negociación colectiva, por parte del empleador/a y del conjunto de la legislación; y una maximización del talento, como contra-tendencia adaptativa a la sobreexplotación auto-creativa en contra de la insuficiencia, relacionada a los subempleos, los salarios bajos y la autonomía encubierta.

¹³ He aquí uno los debates que atraviesan nuestro análisis, el cual refiere a la dialéctica del trabajo abstracto y el trabajo concreto (Antúnez 2010). Con respecto a su carácter cosificador y fetichizado, y a sus particularidades ontológicas o su esencia trans-histórica recomendamos ver García (2011).

¹⁴ Entendemos en el caso de América Latina, la generación de “una modernidad con características diferenciadas que se llamó multi-temporal, heterogénea, periférica o “fuera de lugar” y otra que se presentó

proyecto político, sociohistórico que no alcanza su utopía y su realización en los contextos periféricos, y más bien se encuentra con la irremediable contradicción entre democracia, modernidad y capitalismo (Borón 2000), que cercena sus posibilidades de constitución y de progresión¹⁵.

Si entendemos que la articulación entre una narrativa como la modernidad y la democracia, y las formas de erosión que han enfrentado a partir de las mismas condiciones que asume el proceso de acumulación, captaremos la profundidad de las consecuencias que impregna la precariedad laboral y la sobreexplotación del trabajo para la historia sociopolítica de América Latina como proyecto de “modernización”¹⁶.

Para dar a entender esta tesis, a continuación centraremos el debate sobre las particularidades de la *espacialidad* de la precariedad laboral, como fenómeno diferenciado, tanto en su emergencia/imposición y reproducción/coerción.

Precariedad y Precarización como espacialidad

A raíz de la crisis del fordismo en las sociedades industriales constituidas en la segunda mitad del siglo pasado¹⁷, la principal forma que asumió la acumulación de capital fue a base de la flexibilización y precarización de la fuerza de trabajo. Esto revivió la actualidad de las leyes capitalistas (leyes del valor, de la plusvalía y de la tasa de ganancia sobre procesos específicos de acumulación y reproducción del capital en escala global) e impulsó la concentración y centralización de capital y de la riqueza social (Katz 2012). De esta manera, “la restructuración del trabajo y del capital constituyeron los soportes reales de la historia reciente del proceso de formación de la globalización” (Sotelo. 2003: 16).

Con el proceso de globalización de los mercados (del capital y de las finanzas, de tecnología, de consumo, etc.) y la puesta en escena de parte de las potencias imperialistas a través de sus organismo económicos de la tríada liberalización, privatización y desregulación, con la consecuente la retirada del Estado de Bienestar y la acción de un estado social en un capitalismo flexible (Lessenich 2008), se consolida en la Europa de la década de los 80’ un debate sobre la precarización

como un proceso vital que alteró entre otras cosas la relación del ser humano con el tiempo trayendo con ella un fuerte sentido de discontinuidad y fragmentación así como un sentimiento de incertidumbre y de soledad” (Régina 2007).

¹⁵ Por ejemplo, centrándose en el bienestar humano, podríamos hablar que el principio de progresismo que acompaña a la enunciación de la modernidad es claramente contradictorio con los métodos toyotistas de trabajo, ya que estos constituyen una reinaguración de “un nuevo nivel de intensificación del trabajo, combinando fuertemente las formas relativas y absolutas de extracción de plusvalía” (Antúnez. 2005: 43). También podríamos agregar la crítica de Dussel y la conformación de la transmodernidad como paradigma de identidad de una colonialidad desarrollista (2005), o la misma crítica adorniana a la *razón*, como imposibilidad limitada en la sociedad burguesa de su realización (Adorno 1984: 44-45).

¹⁶ Como señala Etcheverría (1989) “de ninguna creación histórica puede decirse con mayor propiedad que sea típicamente moderna como del modo capitalista de reproducción de la riqueza social, y a la inversa, ningún contenido característico de la vida moderna resulta tan esencial para definirla como el capitalismo”. Por ello, creemos que el debate se concentra en realidad sobre las particularidades de expresión de este capitalismo en los países periféricos y su contenido “progresista” o su contenido nocivo y depredador. Para un debate en esta materia recomendamos Atria (2004:9), sobre el concepto de sociedad equitativa.

¹⁷ “El modelo de posguerra se apoyaba en los países centrales en un incremento sostenido de la productividad (que permitía aumentos simultáneos de los salarios reales y los beneficios empresariales) y, en el ámbito internacional, en la fortaleza del dólar. Cuando la productividad se estancó y el modelo internacional de posguerra dejó de ser sostenible, el modelo entró en crisis” (Sánchez. 2009:135).

de las condiciones de trabajo, que tenía en sus principales tendencias la fragmentación, individualización y desafiliación del trabajo (Öffe 1997; Castel 1997; Górz 1997).

Con ello se sumó la competencia entre países con salarios inferiores, lo que incrementó el número de los empleos de producción con menor cualificación y de carácter *precario*¹⁸. Así se acelera, y por partida doble, la destrucción de empleos manufactureros en los sectores más tradicionales de la producción en los países centrales¹⁹, con un proceso de deslocalización de la producción y una promoción de la inmigración (Harvey 2009), donde los nuevos circuitos de intercambio hacen que las importaciones procedentes de “países en desarrollo” hacia los “desarrollados” generen una disminución de los empleos y, por otra parte, las empresas deban mejorar la productividad para mantener su competitividad, instalándose una relación de correspondencia y dependencia estructural de la economía a nivel internacional bajo este tipo de principios.

El mundo del trabajo vivió una metamorfosis. Por un lado, se verificó una desproletarización del trabajo industrial-fabril, en los países del capitalismo avanzado en la década de los 80'. En otras palabras, hubo una disminución de la clase obrera industrial tradicional²⁰. El capitalismo avanzaba de forma voraz, integrando la fuerza de trabajo del anterior bloque soviético, deslocalizando la producción, reconstruyendo los límites geográficos de la acumulación. Pero, por otro lado, paralelamente, ocurría una significativa subproletarización del trabajo, consecuencia de las formas diversas del trabajo parcial, precario, terciarizado, subcontratado, y a las vinculaciones de estos fenómenos con la producción en la economía informal, al sector de servicios, y los encadenamientos productivos (Öffe 1985; 1997). Se constató así una significativa heterogeneización, complejización y fragmentación del trabajo (Antúnez. 2003), con la consecuente emergencia de “nuevos paradigmas y/o modelos productivos” (Neffa 1999), los cuales se posicionan de manera gradual como un nuevo <<tipo ideal>> de organizar la producción, adaptándose a las culturas locales, para desarrollarse aceleradamente, generando un importante impacto simbiótico que ha re-dibujado la relación de la construcción del espacio, los encadenamientos globales y la relación entre capital y trabajo a nivel mundial.

El nuevo régimen del capitalismo ha vuelto de la inseguridad y la inestabilidad en el trabajo unas de las principales determinantes de la estructuración y construcción de sujetos en la actualidad (Sennett 2006; Dörre 2011b). La descomposición de las relaciones estables en el mundo del trabajo, propias del capitalismo industrial, y la erosión de las sociedades de bienestar en general, ha refundado las relaciones entre capital y trabajo, siendo las consecuencias principales la degradación de la condición de los/as trabajadores/as y la redefinición de las dimensiones de la cohesión social.

Allí es donde se instala espacialmente un proceso de desmantelamiento del *estatus* del empleo (Castel. 2010b), en el que, “además del desempleo, además de los períodos de alternancia entre empleo y desempleo, tenemos una multiplicación de contratos de duración definida, es decir, contratos a término, trabajo subcontratado, trabajo parcial. Esto es lo que llamamos formas atípicas de empleo” (Castel 2010: 32). Entre sus características la instalación de “un régimen de ‘los plazos cortos’, el cual genera un modo de control abstracto y mercantil de la perpetuación de la competencia al interior de las empresas y entre sus trabajadores. Aquí podemos ubicar una de las

¹⁸ Offe (1997: 13) señala que “el contrato laboral falla tanto en asignar un ‘sitio’ en la sociedad a un creciente número de personas, como en proporcionarles ingresos y protección adecuados”

¹⁹ Con el llamado proceso de desindustrialización, y las bases del relato de la era post-industrial. Para un debate recomendamos De la Garza (2001).

²⁰ Aquí se encuentra la(s) polémica(s) tesis de Andre Gorz (1982), la cual nos parece refutable a un nivel de observación del capitalismo mundial, al constatar el desplazamiento de los “centros industriales” hacia a China, la región del Este Asiático, India, Brasil, etc. Para este debate recomendamos a Cademártori (2012)

causas esenciales de la precarización como proceso de pérdida, degradación y reorganización social (Dörre 2012).

La precarización constituye así, un proceso de cambio y metamorfosis en las relaciones sociales, con un proceso dialéctico de emergencia/descomposición de nuevas subjetividades e identidad(es), de clase, en el mundo del trabajo (Dörre 2012)²¹. La “transición, desde una precariedad marginal, hacia una precariedad discriminatoria” (Dörre. 2010: 84)²², se convierte en un proceso donde la precarización de ciertas ocupaciones específicas en la estructura ocupacional avanzaba hacia un cambio sustancial en/de los mercados del trabajo (Castel 2010): el debate mutaba de la precariedad hacia la precarización (social) como una tendencia y una dinámica del mundo del trabajo²³.

En el caso de América Latina, la reestructuración de las economías latinoamericanas se dio en distintas direcciones que, por cierto, redefinen la heterogeneidad de formas que asumen las economías nacionales en la actualidad y la de su constante dialéctica en el desarrollo histórico²⁴, como un proceso permanente de diferenciación de la periferia (Kay. 1998: De la Garza & Neffa. 2010).

Con la revolución neocapitalista de los 80' (De Mattos 1992; Harvey 2007), se insertaron las innovaciones de los modelos post-fordistas, toyotistas²⁵, las técnicas del *Management*, la racionalización productiva, etc., con sus expresiones particularizadas a la realidad del contexto latinoamericano, asumiendo distintas temporalidades y formas, de acuerdo a la “ubicación geográfica de cada país, de su nivel tecnológico, las condiciones culturales y salariales de su población trabajadora”, en resumen, “la extensión y densidad alcanzadas previamente por la difusión de las relaciones capitalista” (Gilly & Roux. 2009: 32). Considerando las características de los sectores productivos, tamaños de las empresas, propiedad del capital, las normativas laborales, etc., se generó una nueva red articulada de extracción de plusvalor, en donde “el uso capitalista de las nuevas tecnologías no solo permite imponer métodos más flexibles de contratación laboral (trabajo temporal, trabajo a tiempo parcial o trabajo a domicilio)”, sino que además tiende a “aumentar y densificar el control y la dominación sobre el trabajo en el punto de producción: ese punto vivo y conflictivo en que se realiza el encuentro entre trabajo objetivado y trabajo vivo, entre trabajo pasado y trabajo presente (Gilly & Roux. 2009: 45). Desde esta visión la precariedad laboral, entendida a través de la matriz europea de la precariedad, problematiza su homogeneidad como fenómeno mundial de objetivación, ya que pese a que el ensamblaje cultural de los procesos de disciplinamiento en el trabajo (Reygadas 2000) se hace extensiva, ésta cobra realidad a partir de

²¹ Estas mutaciones en el plano del orden simbólico del trabajo, constituyen el desafío de dar cuenta de los cambios específicos en la subjetivación de la fuerza de trabajo

²² “La precarización ahora es, aún menos que antes, un problema de grupos sociales marginales. Más bien son observables tres formas estructurales de precariedad que se extienden – al parecer paradójicamente – a través de todas las zonas de cohesión social” (Ibíd).

²³ Esta situación a la vez se vuelve paradójica, ya que con la consecuente erosión y precariedad del trabajo, y la importancia estratégica que supone éste proceso de precarización social en la actualidad en las sociedades capitalistas, es que se restituye la centralidad del trabajo en la teoría social.

²⁴ No hay que olvidar que “el modelo concreto de capitalismo que irrumpió en América Latina, que tiene sus raíces en la crisis del antiguo sistema colonial y extrae sus dinamismos de organización y evolución simultáneamente de la incorporación económica, tecnológica e institucional de distintos países capitalistas hegemónicos y del crecimiento interno de una economía de mercado capitalista... tiene también otro componente específico y típico: la acumulación del capital se institucionaliza para promover la expansión concomitante de los núcleos hegemónicos externos e internos (o sea las economías centrales y los sectores dominantes)” (Fernandes 1978: 202).

²⁵ Para un debate sobre el Toyotismo ver el debate propuesto por Martha Novick (2001); y sobre la simbiosis con las culturas laborales Reygadas (2000; 2002).

una exterioridad al lugar del trabajo, un *no-trabajo*, que no encuentra una réplica exacta en el campo de la dominación y la explotación, en las condiciones socio-históricas de la reproducción del capitalismo en América Latina²⁶. Por lo tanto, desde ésta diferencia estructural, emerge el carácter histórico y de determinación temporal del concepto de “precariedad” (Girola. 2011) para entender su contradicción y sus perspectivas explicativas en nuestro continente.

En esta dirección, la tesis de Portes (1989; 1995) sobre la informalidad del trabajo en América Latina capitalista, constituye la más radical de esta aventura teórica, en relación a desmarcar que el sector informal estaría atravesado por “la precariedad” desde su composición y origen, y que la formalidad, propia de los “sectores modernos” de la economía, sería el núcleo de una precariedad de las ocupaciones que desafiaba el estatus del empleo de décadas anteriores (Portes & Hoffman 2003; Cervantes 2009). Además la informalidad se ve en contraste con estrategias de formalización que apuntan a la modernización del empleo y de las relaciones laborales (Tokman 2001). A partir de ésta reestructuración productiva, la composición de las estructuras de clase durante la época neoliberal ha mutado (Portes & Hoffman 2003; Atria 2004), pero no escapando a la variante de los modelos anteriores de organización del trabajo que estaban acuñados por formas que *in situ* constituyen expresiones de lo que, *a posteriori*, podría ser denominado “precariedad laboral” (Cuauhtémoc & Robles 2006).

Las contradicciones en el seno de la desigual estructura productiva latinoamericanahan hecho que en las últimas décadas el rol de la subcontratación, el subempleo, la subocupación, la sobrecualificación, etc., constituyan fenómenos dominantes en el mundo del trabajo que generan un gran impacto en las actividades formales como informales (Portes 1995; Novick 2000), lo cual se combina con la existencia de diferentes estratos de trabajadores “que pudieran estar en situación ventajosa dentro de estas actividades” (Cervantes 2009: 212), y por lo tanto desarrollan nuevas formas de internalización y sujeción del nuevo escenario laboral²⁷. Es éste contradictorio proceso el que desnuda un núcleo de las estrategias de supervivencia precaria de la *clase-que-vive-del-trabajo* (Antúnez 2005) en el contexto latinoamericano, y las formas de transitar hacia la elaboración de un concepto de “precariedad laboral” desde Latinoamérica.

Precarización y precariedad como temporalidades

Para iniciar este apartado es atingente difuminar una idea en la temporalización clásica de la Precariedad. Se podría entender la precariedad como/desde-la temporalidad en el sentido de una incertidumbre en la visión de futuro, de la inseguridad con respecto al presente y una nostalgia al pasado, pero esta no es, en esta oportunidad, la discusión y acepción que presentamos al “temporalizar la precariedad”, aunque concordamos que estas dimensiones de la temporalidad están encarnadas en la materialidad e internalización del trabajo precario, por medio de la incertidumbre y el riesgo (Sennett. 2006), y generan una dimensión importante en la configuración del fenómeno de la precariedad²⁸.

²⁶ Según señalan Draibe & Riesco (2009: ix) “los sistemas de bienestar de América Latina siguen prisioneros de lo que se podría denominar como el malestar contemporáneo: de un lado, la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la exclusión social en sus diferentes formas; de otro, las limitadas capacidades institucionales para su superación, frente a los poderosos movimientos de las economías domésticas en el contexto de la globalización, movimientos que tienden a reiterar y profundizar aquellos problemas y desafíos”.

²⁷ Hasta el momento ésta situación marca una flexibilización de la conexión entre informalidad y precariedad laboral (como homologables), junto con el proceso dual de: a) homogeneización de las estrategias de precarización laboral, y b) la heterogeneidad de espacios por/en los cuales se presenta la precariedad laboral.

²⁸ Para un ejemplo de la Precariedad como fenómeno de internalización subjetiva, ver Piñeiro (2011).

La acepción que realizamos a la temporalidad²⁹ en este artículo se centra en que partimos de la conformación de una sujeción temporal multiforme, como lo es, por una parte, la modernidad y su proyecto (Rosa 2011), y el desarrollo del capitalismo (Dörre 2011a), por otra, las cuales no avanzan en direcciones lineales ni sincrónicas, sino que de manera desigual, en cuanto a velocidades, a la relación movimiento/dirección, y la forma que asume en movimiento (o sea el contenido).

Desde ésta reflexión, entendemos la “precariedad” desde sus determinaciones temporales como concepto, las cuales indican “si la situación, época o proceso a los que refieren ocurrieron antes o después que otros” (Girola 2011:16), es decir, su dimensión histórica. A la vez es necesario centrarse en las determinaciones de contenido, que se refieren a “las características propias de la situación, momento o época a los que los conceptos aluden” (Girola 2011: 16). Entendemos que, en el marco de las ciencias sociales, “una palabra se convierte en concepto, si la totalidad de un contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una palabra, pasa a formar parte de esa única palabra” (Koselleck, 1993: 117), lo cual constituye un proceso de significación, apropiación y uso del concepto de forma legitimada por una comunidad parlante.

Tomando en consideración las anteriores determinaciones, debemos hacer una distinción entre “precariedad” y “precarización laboral”. Mientras la “precariedad” alude a un fenómeno que emerge en el contexto de *neoliberalización* en/de América Latina y ésta asociada con situaciones de fragilidad, escasez e insatisfacción - en resumen, de “falta” – en el trabajo, la “precarización” hace referencia a un proceso temporal continuo de degradación y pérdida, de extensión y prolongación de la “falta” originaria.

La precarización laboral implica, en un inicio del proceso, la “precariedad”, como irrupción en una estructura del empleo que conserva cierta estabilidad, regulación y ofrece condiciones de bienestar/seguridad y protección social, las que, en un segundo momento (o en un continuo), comienzan a verse amenazadas por elementos de inseguridad, inestabilidad, insuficiencia y condiciones de trabajo erosionadas, en, por ejemplo, estratos intermedios donde antes estas condiciones no resultaban ser problemáticas o significativas. La velocidad y forma de este proceso es desigual de acuerdo a la estructura ocupacional en cuestión y a la interacción de los fenómenos sociopolíticos vinculados a su desenvolvimiento.

La noción y determinación del contenido del proceso asume sus propias significaciones, de acuerdo a las características concretas que asumen “la precariedad” y “la precarización” en una espacialidad específica, como parte de una configuración productiva determinada, en un campo simbólico en disputa. De ello se desprende que “la precariedad” aparece como un fenómeno que se concreta en una diversidad de formas de empleo y trabajo, debido a la complejidad de las estructuras ocupacionales, la degradación de los sistemas de protección social, etc., y de, por otra parte, las lógicas contradictorias en los procesos de sujeción, adaptación-coexistencia con/en las condiciones de trabajo, la formación de un *preariado*, un *sujeto-de-la-precariedad*, y las resistencias a los procesos de degradación del trabajo y el empleo.

En medio de la diatriba de, por una parte la carga atomizante y fragmentaria de la precariedad y de la flexibilidad laboral, y por otra, su potencial exacerbación sinérgica de una identidad colectiva del “explotado” y del “marginado” (desempleado y subempleado), se encuentra el diálogo sobre el potencial inhibitorio de las formas colectivas de organización que ambos fenómenos representan, y, a

²⁹ Según Ardenghi & Iparraguirre (2011: 252), “las nociones de tiempo, en tanto conceptualizaciones sobre el fenómeno tiempo situadas en un contexto socio-histórico, son temporalidades”.

la vez, la potencia carga significativa en la lógica de sobreexplotación, que reconfigura la forma de “auto-concebirse” como precario, e identificarse a sí mismo (y a otro) como igualmente explotado, y por lo tanto, la estabilidad de las relaciones de poder al interior del trabajo: la “negación determinada” de la relación de dominación en el trabajo (Adorno 1984). La precariedad es un campo que trastoca, en su emergencia y afirmación de “falta” y pérdida, los campos de reconocimiento inter-subjetivo en el trabajo, a la vez que objetivan subjetivamente las condiciones de reproducción de las relaciones de poder: entre la dominación y la subversión, entre el conformismo y negación, entre la explotación y la emancipación.

Lo que proponemos en éste trabajo, es la idea de avanzar en una crítica negativa a la acepción pasiva de las categorías sociológicas, sin un cuestionamiento a la producción y carga simbólica que conlleva cada concepto en su emergencia y contingencia (Adorno 1984). Bajo éste prisma de análisis, la “precariedad laboral” juega un rol contradictorio en su condición, ya que puede ser identificada en el contexto latinoamericano con: a) una carga simbólica política de una crítica a la “falta”, como protesta política y negatividad emergente en el contexto de una *contrarreforma neoliberal*, como matriz dominante, que re-instala la crítica a la explotación capitalista, en cuanto a las *condiciones-de-la-explotación*, más no de *la-explotación-en-sí-misma*, y por ello se orienta a una construcción político narrativa socialdemócrata en referencia al trabajo concreto, más no al abstracto; y/o b) como una teoría de medio alcance en la caracterización de las condiciones de trabajo, acercándose a las raíces de la sociología industrial, con la idea de generar mayores acercamientos a la subjetividad y a la condición laboral en general, en torno a un proceso sociohistórico en curso, siempre desde el *prima* ideológico de la modernidad, en referencia a una connotación “humanista” en su conceptualización.

Latinoamérica desarrolla una temporalización distinta a lo sucedido en otros contextos espaciales, a la hora de entender y conceptuar la precariedad laboral como subproducto de la construcción discursiva de la modernidad (Rosa 2011) y como consecuencia del proceso de “modernización capitalista” neoliberal. Esto queda graficado en su experiencia específica con los cambios en la matriz de las relaciones sociales de producción acaecidas en las últimas cuatro décadas, marcadas por un cambio en la estructura productiva de la región, con la aceleración desigual de un proceso de modernización de distintos sectores (CEPAL 2010), especialmente centrados en la exportación de materias primas, y una violenta transformación de los procesos de estratificación y movilidad social (Franco; León & Atria 2007), lo cual ha intervenido las biografías y trayectorias laborales, las nociones de tiempo asociadas a la relación trabajo/tiempo/producto/salario³⁰, así como la construcción de un imaginario social del trabajo.

Sin lugar a dudas, en este proceso la instalación del neoliberalismo ha jugado un rol estratégico en la diversificación y constitución de temporalidades por medio de la modelación del espacio regional, ya que las implicancias que ha tenido para la estructura ocupacional en América Latina han sido de “un notable incremento en la desigualdad del ingreso, la concentración persistente de la riqueza en el decil superior de la población, la rápida expansión de la clase de microempresarios y el estancamiento o aumento del proletariado en el sector informal” (Portes & Hoffman. 2003: 5).

En ésta misma línea es posible fijarse en los estudios sobre el desarrollo capitalista en América Latina, en la constitución de los modelos de sustitución de importaciones (30’-70’), con su limitada

³⁰ Ante este proceso es bueno recordar la tesis de Antúnez (2005: 109) quien señala que además de, “la reducción del trabajo vivo y la ampliación del trabajo muerto” como fenómenos evidentes de la actual mutación del trabajo, es claro que “precisamente porque el capital no puede eliminar el trabajo vivo del proceso de creación de valores”, es que “debe aumentar la utilización y la productividad del trabajo, de modo de poder intensificar las formas de extracción del sobre-trabajo en un tiempo cada vez más reducido”.

cobertura y protección social, y desmantelamiento neoliberal (Leiva 2006); el rol de los sindicatos, la burocracia sindical y los modelos corporativos; las dictaduras militares y sus relaciones con los proyectos desarrollistas, nacionalistas y neoliberales; las nacionalizaciones y control de la producción de sectores estratégicos de la economía nacional; las clases sociales y la estructura social, etc., llevan a un estudio de la “no-precariedad” como una condición objetiva de tan sólo pequeños segmentos de la clase trabajadora, los cuales estaban sujetos a actividades de servicios, y a un sector industrial vinculado a la propiedad estatal (Díaz 1995). Más esto no representa una condición objetivada que diera cuenta de las características generales de los mercados laborales en América Latina, sino que más bien habla de una estructura productiva desigual a la europea, en cuanto al tratamiento, principalmente, de la “cuestión obrera”, como núcleo primario de un debate sobre “la precariedad”, lo *precario*, como adjetivo calificativo negativo, de las condiciones laborales. En el contexto capitalista semi-colonial latinoamericano, llevaron a la sociología a hablar de contextos de sobreexplotación del trabajo (Marini 1979), lo cual denotaba una relación comparativa acerca de “la explotación”, a modelos de producción sentados en la primacía del capital fijo y la industrialización de la producción.

Ésta relación, entre el trabajo abstracto y el trabajo concreto, involucraba una simbolización de “la precariedad” como distinta condición de existencia y reproducción de las condiciones laborales. Mientras en el contexto europeo la “no-precariedad”, su falta, aparecía como una constante que movilizaba, en términos gramscianos, el *consenso pasivo* en la década del 50’ y 60’, en América Latina “la precariedad”, y/o la explotación, movilizaba el *consenso activo*, con la condición-sujeto-obrero, en un posicionamiento distinto y central en el escenario de la política y las transformaciones sociales. La unidad de ambos procesos se centra en la conclusión de que es la clase trabajadora, en sus diversas expresiones y formas, la que internaliza la condición de sujeción del trabajo (precaria y no-precaria) como posibilidad e imposibilidad de acción política, y como formas de construcción, reconocimiento y/o desconocimiento de la relación de explotación en el trabajo, en un marco sociohistórico delimitado que reconstruye y reconstruye la abstracción que imbuye al trabajo³¹.

La conclusión general es que las condiciones de una economía formal capitalista y salarial, que parecía ser el prisma de observación del fenómeno de la precariedad laboral en América Latina, no podrían definirla sin considerar las dimensiones temporales de la precariedad, en un contexto más amplio, como lo son las velocidades que están imbricadas en el desarrollo del capitalismo regional, y los procesos discursivos, sociopolíticos-simbólicos que reorganizaron los aparatos conceptuales de la sociología del trabajo desde la década de los 80’.

Conclusiones. Contribución al Análisis de la Precariedad

Hemos tratado de generar un debate con respecto a las particularidades de la precariedad laboral en su expresión, integración conceptual, y pertinencia relativa frente a la estructura del empleo y el desarrollo del capitalismo latinoamericano. Creemos en definitiva que la precariedad laboral no puede ser entendida como otra cosa que un fenómeno diferenciado en su emergencia y contingencia, pero que solo ha podido ser reconocido en América Latina como un proceso de degradación que se asocia directamente a la implantación del neoliberalismo y la erosión de los

³¹ En ésta dirección, en el caso de Francia, es posible contrastar estas afirmaciones con el estudio de Bieaud y Pialoux (1999) sobre la región industrial de Montbéliard, acerca de la observación de que la clase obrera no ha desaparecido, sino que más bien se ha vuelto “Invisible” (de los medios de comunicación y de las ciencias sociales/humanas). En otro caso, Desportes y Mauduit (2002) hablan de un doble movimiento de “reproletarización de la clase obrera, que ve como se degradan sus condiciones de vida”, y de “desproletarización de la izquierda”, que se desinteresa de ella para centrarse en los sectores medios.

mercados de trabajo, las formas de integración y seguridad social, etc., y como una práctica disciplinante de la fuerza de trabajo.

Desde nuestra perspectiva las particularidades de los intentos de sincronización y de acoplamiento/integración de la economía latinoamericana llaman a pensar la precariedad desde un campo socio-temporal y una matriz histórica propia de esta condición, y a la vez hacen un llamado a problematizar:

- a) Las definiciones clásicas de las clases sociales en América Latina y su consiguiente articulación con el sistema político y económico (Filgeira 2001) desde la perspectiva de la instalación y homogenización de las condiciones de empleo en relación a los sectores medios y la clase trabajadora;
- b) Las características de las zonas diferenciadas por las cuales, en la estructura ocupacional, se cuele la precariedad laboral de forma permanente y constante (Portes & Hoffman 2003) y las características particulares de subjetivación que están vinculadas a la constitución de estas zonas, desde un enfoque de las clases sociales propias de la formación social latinoamericana;
- c) La heterogeneidad de la precariedad como fenómeno emergente en muchas ocupaciones donde existía un estatus del empleo consagrado en gobiernos de corte desarrollista, y referidos especialmente a las ocupaciones profesionales (Atria 2004) y el sentido simbólico que articulaba su “hacer” en el proyecto-relato de la “modernización” como parte del aparato público-estatal;
- d) La carga simbólica que atraviesa el contexto lingüístico donde el concepto de “precariedad (laboral)” emerge, es un problema político, sociológico y semiótico, que desnuda la repetitividad, copia e iterabilidad arbitraria del “hechizo del concepto”, planteando desafíos a reconocer los fenómenos de identificación, el campo de la acción sindical, la movilización de los trabajadores y el sistema político, bajo/sobre la premisa de “la precariedad” como negación de un bienestar; y
- e) Las continuidades y cortes del fenómeno de la precariedad laboral desde la óptica de observación de los procesos ligados a los cambios del modelo de acumulación de capital basado en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, en su relación capital/trabajo, genera condiciones que podrían ser consideradas como precarias desde una perspectiva del presente análisis, pero que son obviadas por encontrarse asentadas en un enfoque crítico con respecto a las condiciones de (re)producción del capitalismo como proyecto organizacional universal de la vida humana.

Es claro que hoy la precariedad laboral es uno de los elementos que consolida los procesos de dominación del capital a nivel internacional, en la organización y disposición tecnológica del trabajador/a. El gradual proceso de reconfiguración de sentidos del trabajo (Antúnez. 2005), la mutación de las formas de disciplinamiento, etc., son procesos que están marcados por la acción/coerción de las distintas vertientes de la precariedad en la cual se reconfiguran los espacios de subjetivación.

El núcleo de estas relaciones estructuradas/estructurantes marca la pauta de las subjetividades emergentes en el mundo del trabajo, las cuales presentan características inestables en un mapa de condiciones que requieren de su mutabilidad permanente y su identificación con una no-identificación en el trabajo (Dörre 2011b). La ubicación, posición, desplazamiento, reproducción y trayectoria del sujeto, son los hitos que vuelven el fenómeno de la precariedad en una heterogeneidad que tiende a la homogeneidad, a partir de distintos canales, velocidades y

dimensiones, pero que requieren de una observación de la complejidad articuladora de las características de su *praxis* concreta.

Creemos que una contribución al estudio de la precariedad debe dejar de constituir el objeto un enfoque teórico-metodológico del microsociología y la etnografía, y avanzar en un campo de estudio socio-histórico que de cuenta de forma crítica y reconstructiva de las disposiciones y dispositivos instalados en el trabajo en la actual Latinoamérica, y de las formas concretas que asumen las abstracciones que movilizan la modernidad tardía en el capitalismo latinoamericano.

Así, la particularidad de la diferenciación estructural en América Latina³², la cual implica fenómenos como el “aumento de los trabajadores/as por cuenta propia en el sector informal y de los microempresarios/as en toda la región (Portes & Hoffman 2003: 5), el descenso del salario real, acompañado de la entrada masiva femenina en el mercado de trabajo, etc., resultan ser fenómenos que quedan atados en términos teóricos a la condición y la emergencia de precariedad laboral³³, desde la visión y matriz de la formalización del trabajo, preponderante en los organismos internacionales como la OIT, lo que anula los rasgos biográficos, trayectorias e históricos que configuraban la historia de la relaciones laborales en la región, y de la relación capital/trabajo.

Evidentemente existe un límite metodológico de un enfoque histórico, para un análisis comparativo que refleje o represente las diferencias y particularidades de emergencia-internalización de la precariedad en la conformación de la subjetividad de los/as trabajadores/as en el contexto latinoamericano, en referencia a la manifestación del fenómeno en los países capitalistas industrializados en las décadas de los 80'. Mientras que en la actualidad a nivel internacional existen “fuertes tendencias a su generalización y homogenización, comenzando a borrar, en esa materia, las diferencias estructurales que la anterior división internacional del trabajo le había impreso a los procesos, de trabajo, ramas y sectores, entre los países del capitalismo central y los periféricos y dependientes del mundo subdesarrollado” (Sotelo 2003: 87), imbricando nuevas forma de erosión de las estructuras del empleo³⁴, y reorganizando socialmente la distribución y división del trabajo³⁵.

³² Los impactos en la estructura social de la serie de medidas y reformas económicas que caracteriza al neoliberalismo (Atria 2004; Hoehn. 2009), han polarizado marcadamente las zonas de integración y desafiliación social (Kessler 2011), combinado con fenómenos como la pobreza y la marginalidad, como la reafirmación de “la heterogeneidad estructural del empleo, donde coexisten un sector con empleos privados o públicos modernos, regido por normas burocráticas, y contingentes cada vez mayores de personas ocupadas en circuitos informales (o economías “negras”) o que trabajan por cuenta propia” (Cortés & Escobar. 2005: 151), sumado a factores de género y de discriminación racial y étnica (Sepúlveda 2010).

³³ A ello se suma la realidad de ocupaciones y profesiones, de la llamada clase de servicios, y con ello los modelos de movilidad social tradicionales (Filgueira 2001), los cuales se encuentran atravesados en la actualidad por fenómenos como la contracción del empleo en el sector público, la prácticamente nula demanda de trabajadores en el sector formal de casi todos los países de la región, y la exclusión ocupacional y social (Kessler 2011), lo cual se ha traducido en la práctica en una serie de reajustes en las clases medias y bajas (Benavides 2002; Portes & Hoffman 2003; Cortés & Escobar 2005; Sémbler 2006).

³⁴ Con respecto a este tema que cobra relevancia, a la hora de señalar paralelos o barreras en las comparaciones en las situaciones de empleo e informalidad entre Europa y América Latina, la presentada por Valle Silva (2004: 28-29), quien señala que “la existencia de un sector informal considerable, que siempre fue una característica de la sociedad brasileña tradicional, no es solo propia del tercer mundo, sino que reapareció con gran vigor en países de capitalismo avanzado como España, Gran Bretaña, Italia e incluso Estados Unidos. Esta experiencia común resaltó la gran heterogeneidad de este sector, que incluye al trabajador asalariado sin vínculo legal, a los trabajadores autónomos y pequeños empresarios y propietarios, y supone importantes diferencias en las formas de su inserción en el proceso productivo”. Nos quedamos con la

Esta limitante en términos relacionales, invita a prestar atención a una brecha epistémica que parece constituir un vacío a suplir, más que con suposiciones y/o teorías relacionadas con el fenómeno producidas a partir de estudios en otras situaciones y contextos históricos, centrándonos en las investigaciones, propuestas y enfoques que integren los puntos y coordenadas desde donde se entiende la conformación de la subjetividad/objetividad en un espacio y tiempo, como lo es Latinoamérica, para ponerlos en relación con el contexto y texto específico de otras formaciones sociales.

Esperamos con esto generar algunas referencias, problemas e inquietudes con respecto a un debate que, a través del legado reflexivo-crítico de los estudios poscoloniales en ciencias sociales, la sociología del trabajo debe ser capaz de integrar dialécticamente en su sujeto/objeto de estudio y praxis investigativa, como parte de una discusión epistémica sobre un concepto ampliado de trabajo y su (no) centralidad en la constitución de la heterogeneidad estructural de las sociedades latinoamericanas.

A la vez creemos que promovemos la organización de algunas coordenadas para el estudio de las identidades precarias desde la especificidad latinoamericana, y la formulación de algunas nociones epistémicas para la reconstrucción del imaginario del trabajo (precario y no-precario) como elemento central en la constitución de subjetividades, discursos y acciones políticas de la clase trabajadora en la actualidad.

Bibliografía

Adorno, Theodor (1984). *Dialéctica Negativa*. España: Taurus.

Aglietta, Michel (1979). *A Theory of Capitalist Regulation*. London. Left Review Books.

Antúnez, Ricardo (2003). *¿Adiós al Trabajo? Ensayo sobre metamorfosis del trabajo y el rol central del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Herramienta. Taller de Estudios Laborales.

----- (2005). *Los Sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Herramienta. Taller de Estudios Laborales.

----- (2010). “La dialéctica del trabajo abstracto y el trabajo concreto”. *Revista Herramienta No. 44. Junio*. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-44/la-dialectica-entre-el-trabajo-concreto-y-el-trabajo-abstracto>

----- (2011). “La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad”. *Revista Nueva Sociedad. No 232, marzo-abril*, pp. 103-118.

Ardenghi, Sebastián & Gonzalo Iparraguirre (2011). “Tiempo y temporalidad desde la antropología y la física”. *Revista de Antropología Experimental. n° 11, 2011*. Texto 18, pp. 251-260.

Atria, Raúl (2004) *Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales. Serie Políticas Sociales. N° 96*. CEPAL-ECLAC. Santiago, Chile.

Beaud, Stéphane & Michel Pialoux (1999). *Retour sur la condition ouvriere*. París. Fayard.

temporalización expresada en la emergencia de estas formas de trabajo a partir del proceso en curso de precarización del trabajo.

³⁵ En estos intentos de sincronización productiva podemos destacar el icónico rol desempeñado por las empresas transnacionales en la región. Para un debate y un estudio empírico de esta temática recomendamos Antúnez (2011)

Benavides, Martín (2002). “Cuando los extremos no se encuentran: Un análisis de la movilidad social y la igualdad de oportunidades en el Perú contemporáneo”. *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos años/vol. 31, número 003*. Instituto Francés de estudios andinos. Paris, Latinoamericanistas, pp. 473-494.

Borón, Atilio (2000). “Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa: el legado teórico de Karl Marx”. En *La Filosofía Política Moderna. De Hobbes a Marx*. Atilio Borón (comp.), pp. 289 – 333. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Cademártori, José (2012). “Los marxistas y el capitalismo del Siglo XXI”. En Marx en el siglo XXI. Claudia Drago, Tomás Moulián y Paula Vida (comp.), pp. 27-41. Santiago, Chile: Editorial LOM.

Campero, Guillermo (2007). “La economía política de las relaciones laborales 1990-2006”. *Serie Estudios Socio/Económicos N° 37*. Corporación de estudios para Latinoamérica.

Castel, Robert (1991). “Los desafilados: precariedad del trabajo y vulnerabilidad relacional”. *Revista Topía, año I, no. 3*, noviembre, pp. 28-35.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis social de la cuestión social. Una crónica del salariado*. España: Ed. Paidós Ibérica. S.A.

Castel, Robert (2007). “Los desafíos de las mutaciones sociales, políticas y económicas del siglo XXI”. *Temas y Debates. No. 13*. Conferencia en la Universidad de Rosario. 19/09/2006.

Castel, Robert (2010). “La protección social en una sociedad de semejantes”. Abril, 2010. p. 13-40. [Tomado el domingo 8 de julio de 2012]. Disponible in Biblioteca Digital. Universidad Icesi. <http://hdl.handle.net/10906/2145>

Castel, Robert (2010b). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Maestría en Población y Desarrollo

Cuauhtémoc, Sergio y Gaxiola Robles (2008). “Precariedad laboral: Hacia una caracterización de los trabajadores informales pobres en México, 1992 y 2006”. Tesis de Maestría en Facultad de Ciencias Sociales. México.

CEPAL (2010). *La hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Trigésimo tercer periodo de sesiones de la CEPAL. Brasilia 30 de Mayo al 1 de Julio de 2010. Naciones Unidas. Mayo. Santiago, Chile.

Cervantes, José (2009). “Explicaciones alternativas a la precariedad del sector informal y algunas propuestas de solución”. *Revista de Ciencias Sociales, vol.15, n.2*, pp. 207-222.

Cortés, Fernando y Escobar, Agustín (2005). “Movilidad social intergeneracional en el México urbano”. *Revista de la CEPAL. 185. Abril*, pp. 149-167.

De la Garza, Enrique (2001). “Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo”. En E. de la Garza y J. C. Neffa (compiladores). *El futuro del trabajo – el trabajo del futuro*. Buenos Aires: edición del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

De la Garza, Enrique (2005). “Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado”. En Enrique de la Garza (comp.). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, pp. 9 – 17. Colección Grupos de Trabajo, CLACSO, Consejo Latinoamericano de ciencias sociales.

De La Garza, E. y Julio César Neffa (2010). “Modelos económicos, modelo productivo y estrategias de ganancia: conceptos y problematización”. En Enrique de la Garza Toledo y Julio César Neffa (coordinadores). *Trabajo y modelos productivos en América Latina: Argentina, Brasil, Colombia,*

México, y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal, pp. 15-47 - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.

De Mattos, Carlos (1992). “Modernización neocapitalista y reestructuración productiva y territorial en Chile 1973-1990”. *Revista Eure. Vol. XVIII, no. 54*, pp. 15-30.

Desportes, Gérard y Laurent Mauduit (2002). *L’adieu au socialisme*. París. Grasset.

Díaz, Álvaro (1995). “Ajustes estructurales y Actores sociales en México y Chile”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, pp. 155-192.

Dörre, Klaus (2010). “La Precariedad ¿Centro cuestión social del siglo XXI?”. *Revista Actuel Marx Intervenciones. N° 8*. La pesantez de la vida cotidiana, pp. 79 – 108.

----- (2011). Landnahme und die Grenzen kapitalistischer Dynamik. Eine Ideenskizze. *Berliner Debatte Initial 22(4), S*, pp. 56-72.

----- (2011b). Der flexible Mann - ein Hegemon? *Erwägen - Wissen - Ethik (3), S*, pp. 347-350.

----- (2012). Abwertung, die aus der Mitte kommt. Prekarität als fatales Wettbewerbssystem. *Eine Frage der Klasse? Deutschlands Mitte zwischen Abstiegsangst und dem Tritt nach unten. Heinrich Böll-Stiftung Brandenburg, S*, pp. 18-43.

Draibe, Sonia y Riesco, Manuel (2009). *El estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo*. Documento de trabajo N° 31. Fundación Carolina. CeALCI. Madrid, España.

Dussel, Enrique (2005). Transmodernidad e Interculturalidad. Interpretación desde la filosofía de la liberación. <http://www.olimon.org/uan/transmodernidad.pdf>

Dussel, Enrique (2007). “Un diálogo con Gianni Vattimo. De la postmodernidad a la transmodernidad”. *Revista A parte rei No. 54*.

Echeverría, Bolívar (1989). “Quince tesis sobre modernidad y capitalismo”. *Cuadernos Políticos, número 58*, México, D.F., editorial Era, octubre-diciembre de 1989, pp. 41-62.

Fernandes, Florestán (1978). “Problemas de conceptualización de Las Clases sociales en América Latina”. En Raúl Benítez (coord.) *Las Clases sociales en América Latina: Problemas de conceptualización*. México: Siglo XXI editores.

Filgeira, Carlos (2001). *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*. Santiago, Chile: Serie Políticas Sociales. CEPAL.

Figari, Claudia y Hernán Palermo (2009). “Prácticas hegemónicas empresariales, dispositivos de control laboral y valorización de la experiencia”. *Revista Theomai. Estudios sobre sociedad y desarrollo. N° 19. Primer Semestre*, pp. 59-75.

Franco, R.; León, A. y Atria, R. (2007). *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo*. Santiago de Chile, LOM.

Gambina, Julio (2003). “El capitalismo entre la crisis del ’70 y la actual. De la ofensiva del capital a la emergencia de la resistencia mundializada”. Centro de estudios y formación de la Federación Judicial Argentina – CEFJA. *Revista Gallo Rojo*. España, Madrid.

García Vela, Alfonso (2011). “Trabajo concreto y valor de uso ¿Ontología o especificidad histórica?” *Revista Herramienta Web No. 9*. Agosto.

Ghiotto, Luciana y Pascual, Rodrigo (2010). “Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo”. *Revista Herramienta No. 44*. Junio.

Gilly, Adolfo y Roux, Rhina (2009). “Capitales, tecnologías y mundos de la vida. El despojo de los cuatro elementos”. En Enrico Arceo y Enrique Basualdo (comp.) *Las condicionantes de la crisis en América Latina. Inserción internacional y modalidades de acumulación*, pp. 27-52. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Girola, Lidia (2011). “Historicidad y temporalidad de los conceptos sociológicos”. *Revista Sociológica, año 26, número 73*, mayo-agosto de 2011, pp. 13-46.

Gorz, André (1982). *Adiós al Proletariado*. Barcelona: El Viejo Topo.

----- (1997). *Metamorfosis del Trabajo. Búsqueda de Sentido. Crítica de la Razón Económica*. Madrid: Sistema.

Harvey, David (2007). *Breve Historia del Neoliberalismo*. Madrid. España. Akal.

Harvey, David (2009). “¿Estamos realmente ante el fin del neoliberalismo? La crisis y la consolidación del poder de las clases dominantes”. *Revista Sin Permiso*. 22.03.2009 <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=2446>

Henríquez, Helia y Verónica Riquelme (2006). *Lejos del Trabajo Decente: el empleo desprotegido en Chile*. Cuaderno de Investigación N° 30. Santiago, Chile. Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo.

Hoehn, Marek (2009). “Neoliberalismo. Aportes para su conceptualización”. *Centro de análisis e investigación política documento N° 32*. www.caip.cl

Julián, Dasten (2012). “Dispositivos de disciplinamiento en el Trabajo. Relaciones laborales y subjetividad(es) en Chile”. *Revista Si Somos Americanos. Estudios Transfronterizos. Vol. 12. No. 2*.

Kay, Cristóbal (1998). “Estructuralismo y dependencia en el período neoliberal”. *Revista Nueva Sociedad. Caracas. No. 158*. Nov.-Dic., pp. 100-119.

Kessler, Gabriel (2011). “Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?” *Revista Laboratorio. Año XII - Número 24 – Verano*. Universidad de la Plata, Argentina.

Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

Leiva, Sandra (2006). *Abhängig Selbständige: Chronik einer angekündigten Prekarität – Deutschland und Chile im Vergleich*. Dissertation zur Erlangung des sozialwissenschaftlichen Doktorgrades der Sozialwissenschaftlichen Fakultät der Universität Göttingen. Deutschland.

Lessenich, Stephan (2008). *Die Neuerfindung des Sozialen. Der Sozialstaat im flexiblen Kapitalismus*. Bielefeld: transcript Verlag.

Mora Salas, Minor (2009). *Ajuste y empleo: tendencias de precarización del trabajo asalariado*. México: El Colegio de México.

Mussetta, Paula (2009). “Foucault y los anglofoucaultianos: una reseña del Estado y la gubernamentalidad”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. LI, Núm. 205*, enero-abril, pp. 37-55.

Neffa, Julio César (1999). *Crisis y emergencia de nuevos modelos productivos*. Biblioteca virtual. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. En Enrique De la Garza (comp.) *Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI*. (CLACSO).

Novick, Martha (2000). "La transformación de la organización del trabajo". En Enrique De la Garza (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, pp. 123-147. México: Fondo de Cultura Económica.

Offe, Claus (1985). *Disorganised Capitalism*. Cambridge: Policy Press.

----- (1997) "Precariedad y Mercado Laboral. Un análisis a medio plazo de las respuestas disponibles" en ESK CUIS ¿Qué Crisis? *Retos y transformaciones de la sociedad del trabajo* (Donostia: Tercera Prensa/Hirugarren Prentsa SL).

Piñeiro, Daniel (2011). "Precariedad objetiva y subjetiva en el trabajo rural: Nuevas evidencias. *Revista de Ciencias Sociales*. V. 24. No. 28, pp. 11-33.

Portes, Alejandro (1985). "Latin American class structures: Their composition and change during the last decades", *Latin American Research Review*, 20, pp. 7-39.

----- (1995). *En torno a la informalidad*. México: FLACSO-PORRÚA.

Portes, Alejandro & Kelly Hoffman (2003). *Las estructuras de clase en América Latina: composición y cambios durante la época neoliberal*. Santiago, Chile: CEPAL-ECLAC.

Regina, Fátima (2007). *Dimensiones de la temporalidad de la modernidad estética en América Latina*. Tesis no publicada Doctorado en filosofía. Vanderbilt University. Nashville, Tennessee. EEUU.

Reygadas, Luis (2000). *Ensamblando Culturas. Diversidad y conflicto en la globalización de la industria*. México D.F. Gedisa.

----- (2002). "Producción simbólica y producción material: Metáforas y conceptos en torno a la cultura del trabajo". *Nueva Antropología*. Vol. XVIII, número 60, pp. 101-119. México D.F.

Rosa, Hartmud (2011). "Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada". *Revista Persona y Sociedad. Universidad Alberto Hurtado*. Vol. XXV / N° 1 / 2011, pp. 9-49.

Salazar, Gabriel (2003). *Historia de la Acumulación capitalista en Chile*. Santiago, Chile: Editorial LOM.

Sánchez, Diego (2009). "El modelo económico en América Latina desde los años noventa hasta la Gran Crisis ¿Un modelo razonable o un fracaso liberal?". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, núm. 85-86, pp. 133-155.

Sémblar, Camilo (2006). Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios. *CEPAL. Serie Políticas Públicas. n° 125*. Santiago, Chile.

Sennett, Richard (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, España: Anagrama.

Sennett, Richard (2006). *La cultura del nuevo capitalismo*. Barcelona, España: Anagrama.

Sepúlveda, Denisse (2010). "La variable etnia/raza en los estudios de estratificación social". *Proyecto desigualdades. Tendencias y procesos emergentes en la estratificación social. Anillo Soc 12, 2009-2012*. Universidad de Chile. Santiago.

Sotelo, Valencia, Adrián (2003). *La Reestructuración del mundo del trabajo, super-explotación y nuevos paradigmas de la organización del trabajo*. México, D.F. Editorial Itaca Piraña.

Tokman, Victor (2001). *De la informalidad a la modernidad*. Santiago de Chile. OIT.

Valle Silva, Nelson (2004). *Cambios sociales y estratificación en el Brasil contemporáneo (1945-1999)* Serie Políticas Sociales. N° 86. Santiago, Chile: CEPAL.